



ALCALDIA MUNICIPAL DE NACAOME

Nacaome, Valle Honduras C.A

Tel: (+504) 2795-5398; Fax: (+504) 2795-4454;

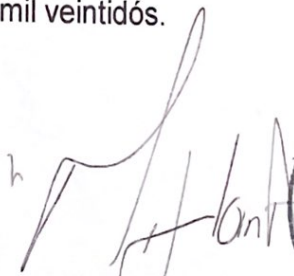
Periodo: 2022-2026



CONSTANCIA

El infrascrito Secretario Municipal de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** que en el mes de junio del año 2022, hubo Ordenanza por la Corporación Municipal, de los cual doy fe.

Y para fines que el interesado estime pertinente, le extiende la presente en la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintidós.


MIGUEL FLANMERGER ALVARADO AGUILERA

Secretario Municipal





ALCALDIA MUNICIPAL DE NACAOME
Nacaome, Valle Honduras C.A
Tel: (+504) 2795-5398; Fax: (+504) 2795-4454;
Periodo: 2022-2026



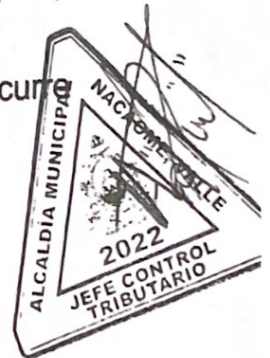
ORDENANZA MUNICIPAL

La Municipalidad de Nacaome, Valle a la ciudadanía en general **COMUNICA:** la corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada en fecha 15 de junio del año dos mil veintidós y consignada en el **ACTA N-12** la cual literalmente dice: A los habitantes, Patronatos, organizaciones comunales, centros educativos, instituciones públicas y privadas, ONG e instituciones sin fines de lucro de este término Municipal realizar campañas de limpieza en las calles, avenidas, patios, viviendas, solares baldíos, cunetas entre otras, esto con el fin de prevenir la contaminación del medio ambiente y los criaderos de zancudos que producen enfermedades como el Dengue, Zika, Chikungunya, Malaria, etc.. De esta manera reducir y evitar enfermedades producida por el mal manejo de la basura y por los vectores.

Todos tenemos la obligación de participar en las actividades de prevención, limpieza y mantenimiento para tener una ciudad limpia y ordenada.

Nota: cumplece a partir de la fecha, el no acatar dicha ordenanza incurrir en sanciones y multas de acuerdo establecido en la ley.

Nacaome, Valle 20 de junio del año 2022



RODOLFO FERRUFINO SOSA
ALCALDE MUNICIPAL



CC. Héctor David García Jefe del depto. De UMA
CC. Andrés Agüero Jefe de SERMUNAC
CC. Agustín Valladares Bustillo Jefe del depto. De JUSTICIA MUNICIPAL
CC. Allan Fernando Reyes Jefe del depto. De TRIBUTACION
CC. Archivo

